

Dec. No. 1295-04 que nombra al Dr. Alejandro Holguín, Procurador Fiscal Adjunto del Procurador Fiscal de la provincia Santo Domingo.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1295-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto lo siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Lic. Alejandro Holguín, queda designado Procurador Fiscal Adjunto del Procurador Fiscal de la Provincia de Santo Domingo, en sustitución del Lic. Domingo Bernardo Pérez, renunciante.

ARTICULO 2.- El Procurador Fiscal Adjunto del Procurador Fiscal de la Provincia de Santo Domingo a que se refiere el presente decreto, tendrá carácter provisional, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto No.873-04, de fecha 17 de agosto del 2004.

DADO en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de octubre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1296-04 que reintegra al servicio activo de las Fuerzas Armadas a varios oficiales y los coloca en situación de retiro.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1296-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O: